

VALDIVIA, 18 de abril del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 960 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución-Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

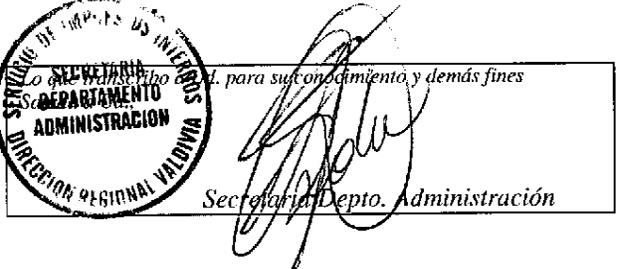
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
018	14/03/2012	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	29.464	5.3.2.01.01.01
020	20/03/2012	87.778.800-8	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	95.900	5.3.2.08.10.01
021	23/03/2012	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	74.900	5.3.2.04.07.01
024	02/04/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
025	04/04/2012	08.056.538-0	ROSANNA IVETTE SANCHEZ PINO	41.999	5.3.2.01.01.01
026	04/04/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Adquisiciones

ORDEN DE COMPRA

N° 026

VALDIVIA, 04 DE ABRIL DEL 2012

SEÑORES : ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI
DOMICILIO : LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLELHUE - LA UNION
RUT : 14.369.837-8
FONO :

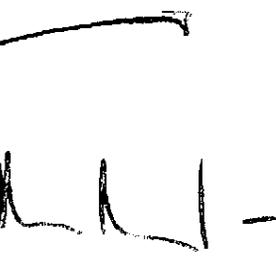
De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$ 70.000
		MES DE MARZO 2012		
		Requirente : UNIDAD DE LA UNION		
		SON : SETENTA MIL PESOS.-		

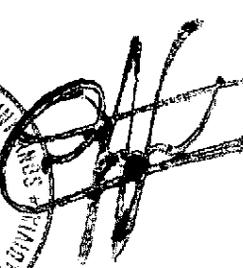
10% RETENCION
TOTAL

\$ 70.000
\$ 7.000
\$ 63.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA




MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION




LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL